



Lo ha cubrado sin saber a que podra haberse este  
modo acordó, tengo de gravamen cada plaza de  
quinze centimos y medio que resalta cobrado de  
nos ule devuelva al Antonio Bonifaz, expted  
concejal de Francisco Novamora que no esta con tor me  
requiere le imponga gravamen alguno a la corne  
y torino punto que no existe en el pliego de con  
dicioner, por que se sabió.

Pro sabiendo otros asuntos de que trata el presente  
loresion firmame de los señores reunidos, los  
que sabere de que el fero en todo - solo se que  
de este modo se ha presidido en un todo - uole

Joaquín Mayá Ant. P. Ruiz Manuel de Juanes  
Jose Marco Antonio Marco H  
Joaquín Robo...  
Jose Vives Jose...  
Antonio Novamora

Señor ordinario del día 14 de Octubre de 1880

Pro de Mayá que la villa de Abanilla a virtud de un...  
1º de Julio...  
2º de Julio...  
Indio...  
Jose...  
Jose...  
Jose...  
Jose...  
Jose...  
Jose...

